

VI Jornadas de Sociología de la UNLP
“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario.
Reflexiones desde las Ciencias Sociales”
La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

Mesa 28: ¿Podremos vivir juntos? Ciudadanía, género, culturas urbanas. La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico.

Título: “Mujeres y acciones colectivas “por la vida” frente a la expansión de la minería a gran escala en la región cordillerana de Argentina”

Autora:

Lic. María Comelli

IIGG-UBA/CONICET

comellimaria@hotmail.com

Resumen

Con la consolidación de un modelo productivo en base a la extracción de recursos naturales no renovables y contaminación del medio ambiente, comienzan a instalarse emprendimientos mineros a cielo abierto en la región cordillerana Argentina que repercuten negativamente en las economías regionales y en los modos de vida de las poblaciones locales. Se entabla así, una disputa por la apropiación de los territorios signada por la nueva racionalidad económica extractiva y la supervivencia de los “mundos de vida” de los habitantes de estas tierras amenazadas.

De esta manera, se conforman asambleas de vecinos autoconvocados a lo largo de la zona cordillerana, en las que predominan mujeres, que le otorgan un sentido particular a la lucha de todos los pobladores. Desde la resistencia, estas mujeres trascienden el lugar que se les ha asignado dentro del “sistema capitalista / colonial / patriarcal / racista” e intentan preservar su identidad territorial, sus formas de habitar, a través de la acción colectiva basada en “la territorialidad como vida”. La intención de este trabajo es recuperar el sentido de las prácticas, nociones y relaciones sociales que entablan estas mujeres a partir de su participación en estas asambleas socio-ambientales, a través de entrevistas y trabajo etnográfico.

Introducción

La intención de este trabajo es recuperar el sentido de las prácticas, nociones y relaciones sociales que entablan las mujeres de la región cordillerana de la Argentina, a partir

de su participación en las asambleas socio-ambientales que se han ido conformando en estos últimos años ante el imponente avance de la producción minera a cielo abierto. En este sentido, abordaré este análisis desde la *perspectiva centrada en el actor* que propone Norman Long (1992), quien afirma que frente a la vida social compuesta por múltiples realidades, las percepciones, valores y clasificaciones sociales deben ser analizados en relación con las experiencias y prácticas entrelazadas.

En consonancia con este enfoque, me interesa interpretar el sentido que estas mujeres dan a sus cursos de acción a través de un análisis de género, que permite esclarecer y desnaturalizar la estructura de dominación que se encuentra por debajo de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, ya que se basa en las interpretaciones culturales acerca de esta distinción. El concepto de género, en tanto categoría analítica relacional, abarca tanto los roles y relaciones de hombres y mujeres entre sí, como sus valores e ideas respecto de la masculinidad y de la feminidad. De esta manera, un sistema de género está constituido por las prácticas sociales y las ideas e interpretaciones de las diferencias de género predominante en un momento histórico. Se trata de ideas y representaciones construidas culturalmente y en ellas se basan las distinciones y mandatos para cada sexo (Ortner y Whitehead, 1981; Kulick, 1987; Moore, 1988; citado por Stolen, 2004). En este sentido, las relaciones de género son constantemente reelaboradas, recreadas y transformadas por la práctica en situaciones concretas. Esta mirada analítica invita a centrar mi análisis en la configuración de marcos de sentidos más amplios sobre lo femenino y lo masculino que son percibidos e interiorizados tanto por los hombres como por las mujeres que participan de acciones colectivas y movimientos socio-ambientales.

Las mujeres han sido uno de los actores más significativos desde el momento fundacional de estas asambleas socio-ambientales, no sólo en la Argentina sino en todo América Latina. Joan Martínez Allier (2009) afirma que la fuerte presencia femenina en los conflictos en torno a los recursos naturales se debe al papel social asignado a las mujeres con respecto a la reproducción social de la vida. En este sentido, Giarracca destaca: “Son ellas quienes a través de la organización y participación recuperan sus voces públicas y sostienen discursos que cuestionan las bases mismas del proyecto globalizador-neoliberal. Critican al “agro-negocio” y a los proyectos extractivos como los mineros; bregan por el agua, los montes y las yungas (valles cálidos que hay a un lado de los Andes) que son la fuente de la biodiversidad.” (2007: 16).

En el marco de este proceso latinoamericano, en este trabajo intentaré dar cuenta de la propia capacidad agencial y de organización de las mujeres a través de su experiencia dentro de las asambleas socio-ambientales. Tuñón Pablos (1992) afirma que la experiencia de las mujeres en la vida pública aporta una manera particular de “hacer política”: “enfaticando la acción y administración eficiente de lo cotidiano frente a la política tradicional que privilegia la institución, el juego de poder y la capacidad en el manejo del discurso”. De esta manera, me interesa indagar en la forma en que estas mujeres intervienen en la vida social al observar que peligran las condiciones materiales y culturales para la reproducción de su vida y su comunidad; cómo sus acciones y voces comienzan a visualizarse, a ser escuchadas, hacerse públicas en la arena política; y a la vez, considerar si esta participación femenina en las asambleas le otorga un sentido particular a la lucha de todos los asambleístas.

Minería a cielo abierto en Argentina: el escenario

En los últimos veinte años, bajo el contexto de la globalización neoliberal se han profundizado las disputas por los recursos naturales y la apropiación de los territorios. En este sentido, Leff afirma que la expansión de la racionalidad económica nos ha conducido hacia una nueva “geopolítica de la sustentabilidad” en la cual la naturaleza queda mercantilizada a través del discurso del “desarrollo sostenible”. “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia la forma de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica” (2005: 192).

El incremento en la demanda de minerales por parte del mercado mundial, el agotamiento de las reservas de fácil acceso, la disponibilidad de nuevas tecnologías y la implementación de lógicas extractivas llevadas a su máxima expresión, convierte a la explotación de los recursos mineros en una actividad intensiva, orientada al mercado externo y bajo control del capital transnacional. De esta manera, la región cordillerana de América Latina se erige como el escenario propicio para la megaminería a cielo abierto.

Esta nueva forma de apropiación de los minerales implica, entre otras cosas, la voladura de extraordinarias cantidades de suelo y la puesta en marcha de procesos de lixiviación con sustancias químicas (tales como, cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, etc.) para separar las partes solubles de las insolubles. Estas operaciones no sólo requieren un uso desmesurado de agua y energía, sino que generan grandes pasivos ambientales, que provocarían la contaminación de los recursos acuíferos y daños irreparables en el medio ambiente.

En Argentina, el Estado en tanto ejecutor de políticas públicas, ha ido definiendo profundos cambios en materia de legislación para acompañar el proceso de introducción de la megaminería dentro de un *modelo extractivo-exportador*¹. En el contexto de las reformas de corte neoliberal, en la década de 1990 se aprueban las leyes que constituyen el marco legal habilitante para la inversión minera en el país². Esta serie de medidas benefician directamente al capital transnacional: estabilidad fiscal por treinta años; exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias; exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por 3 años; en cuanto al pago de regalías, se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa; y la no obligación de liquidar divisas en el país (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009: 34). En relación a las retenciones a las exportaciones, recién a partir del año 2007 la presidenta Cristina Fernández aplica retenciones móviles a las exportaciones mineras entre un 3% y 5%. Asimismo, con la reforma de la Constitución Nacional en 1994, a través del Artículo N° 124, se declara la “provincialización” de los recursos naturales. Sumado a ello el Código de Minería en el Artículo N° 8 establece expresamente que “el Estado no puede explotar ni disponer de las minas y concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños”. De esta forma, no sólo el dominio originario de los recursos naturales existentes pasa a depender de las provincias, sino que además el sector privado aparece como el único actor autorizado a explotar los recursos minerales del país.

Si bien la década de 1990 marca un punto de inflexión en relación a los cambios producidos en materia de legislación minera, los gobiernos sucesivos tendieron a introducir medidas, como por ejemplo, la salida del Plan de Convertibilidad y la consiguiente devaluación monetaria, que favorecen a la generalización de un *modelo extractivo-exportador*, basado en la extracción de recursos naturales no renovables y la exportación de *commodities*.

En enero de 2004 el entonces presidente Néstor Kirchner presenta el “Plan Minero Nacional 2004/2005” en cuyo discurso expresa un claro apoyo a la inversión minera:

“...evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero en la Argentina. (...) El sector minero puede ayudar muchísimo para el

¹ Svampa denomina así al modelo de producción “en base a la extracción de recursos naturales no revocables, la extensión del monocultivo, la contaminación del ambiente y la pérdida de biodiversidad.” (2008: 60).

² Algunas de estas leyes nacionales principales que se aprueban durante ese período son: la Ley N° 24.196: Inversiones Mineras (1993); la Ley N° 24.224: Reordenamiento Minero (1993); la Ley N° 24.498: Actualización de Código de minería (1995); la Ley N° 25.243: Tratado Binacional entre Argentina y Chile de Integración y Complementación Minera (1996); y la Ley N° 25.429: Actualización minera (2001).

desarrollo argentino, para el crecimiento productivo, del empleo, de las exportaciones, para el ingreso de divisas. (...) Así que nosotros desde el Gobierno Nacional vamos a jugar fuertemente a apoyar al sector, y a su vez escuchar qué políticas activas desde el Gobierno Nacional podemos promocionar para que evidentemente esto se agilice, la inversión sea más rápida y la dinamización del sector ayude a consolidar el proceso de crecimiento” (Secretaría de Minería de la Nación, 2004).

De acuerdo a los datos publicados por la Secretaría de Minería de la Nación (Documento Minería en Números, 2009) se puede observar un record de crecimiento acumulado entre los años 2003 y 2009. En ese período arriban a nuestro país inversiones provenientes de 30 países y se pasa de 40 proyectos iniciales a 403 emprendimientos mineros en todo concepto. Las inversiones mineras durante el año 2009 se ubican por arriba de los 7.300 millones de pesos, 1014% más en relación al 2003. Asimismo, con más de 80 destinos en los 5 continentes, en el 2008 las exportaciones de minerales y productos derivados suman 12.375 millones de pesos, posicionando al sector minero como uno de los líderes en materia de comercio exterior. En tanto la producción minera nacional supera los 16.650 millones de pesos, un 292% más que en el 2003.

Hasta el momento, existen seis proyectos mineros a cielo abierto en fase de explotación en tres provincias argentinas: la mina La Alumbraera (oro, cobre y molibdeno) en Catamarca; Veladero (oro y plata), Gualcamayo (oro) y Casposo (oro y plata), en San Juan; y Cerro Vanguardia (oro y plata) y Manantial Espejo (oro y plata), en Santa Cruz. Entre las empresas mineras trabajando en el país se encuentran algunas de las más grandes del mundo como Barrick Gold, Xstrata, Goldcorp, Yamana Gold, AngloGold Ashanti, Pan American Silver Corp, etc.; y otras de pequeña y mediana envergadura principalmente de origen canadiense, australiano y chino. Algunas de ellas hacen punta en la exploración, junto con un número de empresas pequeñas, muchas de ellas de capitales nacionales, que se ocupan de los tramos de exploración para luego vender los derechos de explotación a mineras mayores (Schiafini, 2004).

Estas políticas de promoción de radicación de emprendimientos mineros impactan fuertemente en la estructura socioeconómica de las provincias cordilleranas del país, donde se encuentran las zonas más ricas en minerales. Tal es el caso de Catamarca que se convirtió en una de las regiones más atractivas para los grandes capitales transnacionales, “captando inversiones superiores a los 1.300 millones de dólares a través de la concesión de las explotaciones mineras a empresas privadas extranjeras” (Machado Aráoz, 2007:284). Allí es

donde se instala en el año 1997, el primer emprendimiento minero a cielo abierto en el país: la Minera Alumbraera Ltd³.

Si bien el yacimiento Bajo de la Alumbraera se encuentra a una altura de 2.600 m sobre el nivel del mar en el departamento de Belén a unos 400 km al noroeste de la ciudad capital de la provincia de Catamarca, el megaemprendimiento posee instalaciones que se extienden a lo largo de cuatro provincias: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe⁴. La envergadura del proyecto minero contrasta con la geografía económica provincial. No sólo es el principal consumidor de explosivos a nivel nacional, además el proyecto requiere de cien millones de litros de agua por día para el proceso de lixiviación y el consumo de electricidad de la minera equivale aproximadamente al 170% del total del consumo de toda la provincia de Catamarca (Machado Aráoz, 2009). Si se tienen en cuenta los indicadores macroeconómicos tradicionales, se puede observar que el emprendimiento ha transformado la estructura productiva provincial, impulsando el crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) y un notable aumento en las exportaciones. A pesar de ello, el “desarrollo” minero no logró atenuar la tendencia ascendente del desempleo ni de los niveles históricos de pobreza⁵.

De esta manera, la explotación por más de diez años del yacimiento Bajo de la Alumbraera se erige como un caso testigo de las consecuencias nefastas que implica este modelo de desarrollo minero que se intenta instaurar a lo largo de la cordillera. Las poblaciones locales son las que vivencian las transformaciones sobre sus territorios, el deterioro del medio ambiente, la contaminación, la escasez de agua y electricidad sin poder participar de los beneficios del *moderno desarrollo minero* que auspician y prometen las empresas y el discurso oficial.

Las poblaciones cordilleranas en resistencia

Junto a la expansión de proyectos de minería a cielo abierto a cargo de empresas transnacionales, a partir de 2001 surgen una multiplicidad de asambleas de vecinos autoconvocados conformando lo que Svampa (2008) denomina una *nueva cartografía de resistencias*, marcada por la explosión de las luchas socio-ambientales.

³ En la actualidad el paquete accionario de la empresa está compuesto por: Xstrata Plc (Suiza) que posee el 50% de las acciones; Goldcorp (Canadá), tiene el 37,5 % y Yamana Gold (Canadá), el 12,5%.

⁴ La mina propiamente dicha se encuentra en el departamento de Belén, el concentrado extraído y procesado se transporta a través de un mineraloducto de 316 km que atraviesa el departamento de Andalgalá hasta la planta de filtros ubicada en Cruz del Norte, provincia de Tucumán. Desde allí, el concentrado se transporta con un ferrocarril propio que recorre alrededor de 800 km, atravesando la provincia de Santiago del Estero, hasta la localidad de San Lorenzo, Santa Fe, donde se encuentra la instalación portuaria desde la cual se trasladan los minerales hacia el exterior.

⁵ El trabajo realizado por Horacio Machado Aráoz (2009) analiza detenidamente estos datos.

Ante la aparición de empresas mineras explorando las montañas con camionetas 4 x 4, con geólogos tomando muestras de minerales, con personal de la CNEA o funcionarios locales o provinciales; las poblaciones comienzan a alertarse, informarse y a organizarse⁶. Es así que surgen alrededor de setenta asambleas en las pequeñas y medianas localidades de la zona cordillerana y precordillerana, conformadas por vecinos que ven amenazada sus condiciones y calidad de vida ante estos proyectos de megaminería.

La composición de estas asambleas es de carácter heterogéneo y multisectorial en las que convergen hombres y mujeres de distintas edades, provenientes de diferentes trayectorias políticas y ocupacionales (comerciantes, productores agropecuarios, docentes, amas de casa, estudiantes, etc.) con una importante presencia de sectores medios. En este sentido, los profesionales que forman parte de estas asambleas son los encargados de elaborar un saber experto independiente necesario para poder confrontar el discurso del desarrollo minero que se intenta imponer en estas regiones.

A través de la conformación de estas asambleas y su entrelazamiento comienzan a circular nuevos discursos que lentamente configuran un nuevo paradigma político de transformación, nuevos espacios que desde los márgenes intentan constituirse como *campos de experimentación social* (Santos, 2000), es decir, experiencias tendientes a pensar, construir y vivenciar relaciones sociales alternativas a las hegemónicas. Si bien cada conflicto se encuentra teñido por su propia particularidad, las distintas luchas diseminadas por toda la zona cordillerana comienzan a entrelazarse a partir de encuentros organizados a nivel regional y nacional.

Es así que en noviembre de 2003, se realizó en Buenos Aires el primer encuentro nacional de la Red de Comunidades Afectadas por la Minería (conocida como Red CAMA) con la participación de delegaciones de las provincias de Catamarca, Córdoba, Chubut, Río Negro, San Juan y Tucumán. En abril de 2004 se encontraron por segunda vez en Tafi del Valle (Tucumán) y al año siguiente se congregaron en Andalgalá (Catamarca). Este intercambio fluido de experiencias locales no sólo fue enriqueciendo las miradas, sino que además permitió la construcción de lazos de solidaridad, fuertes vínculos, tanto al interior de cada asamblea como entre ellas.

⁶ El acceso masivo a Internet le permitió a los habitantes de estas regiones informarse y contactarse con otros pueblos del mundo que estaban sufriendo las consecuencias nefastas de la explotación minera a cielo abierto. En muy poco tiempo las asambleas habían logrado organizar y concentrar información técnica y científica rigurosa e independiente de las corporaciones en páginas de Internet que son constantemente visitadas. De esta manera, los correos electrónicos, los blogs, etc. les permite a las asambleas estar conectadas y coordinar acciones comunes a pesar de las enormes distancias que las separan.

En julio de 2006 se conforma la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) como una red nacional que articula las distintas asambleas y organizaciones de base afectadas por la megaminería, el modelo del agronegocio y los problemas urbano ambientales, en defensa de los “bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos”⁷. La UAC es un espacio de intercambio, discusión y acción, autónomo de los partidos políticos y del Estado, que se reúne tres veces al año en distintos lugares del país. Desde entonces, ya se han realizado trece encuentros en los cuales se participa de talleres con distintas temáticas, se trabaja en comisiones que desembocan en un plenario general de carácter resolutorio y se realizan acciones en el espacio público como manifestaciones, obras de teatro, huelga de hambre, etc. Su heterogénea composición, la periodicidad de los encuentros y la dinámica asamblearia, en la que las decisiones se toman por consenso, son algunas de las características de la UAC, que a la vez que se presentan como grandes desafíos a mantener en el tiempo, son las que le otorgan su potencialidad como espacio creativo, abierto y de acción frente al avance de las corporaciones transnacionales.

Aquí es necesario resaltar la dimensión multiescalar que atraviesa a los movimientos socio-ambientales, en el que se encuentran involucrados distintos actores (sociales, económicos y políticos) a nivel local, regional, nacional y global (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009). En este sentido, las asambleas de base a medida que se van conformando, ven la necesidad de conectarse y realizar tanto acciones como discusiones a nivel regional, conformando así una *red de intercambio* que no sólo visibiliza los distintos conflictos a nivel local sino que además se enriquece con las distintas experiencias y logra llevar adelante acciones a nivel regional y nacional. De esta manera, el entramado del conflicto se enriquece y complejiza con el surgimiento de encuentros regionales⁸.

Si bien las asambleas contra la megaminería se gestan recientemente, pueden interpretarse en el marco de conformación (en proceso) de los llamados “nuevos movimientos sociales” en América Latina. En este sentido, es importante resaltar que desde sus comienzos, la lógica de acción de estas asambleas se configura diferenciándose de la que prevalece en las

⁷ Si bien los actores centrales de la UAC son las asambleas y organizaciones de base afectadas por la megaminería, el modelo del agronegocio y los problemas urbano-ambientales, es importante destacar que a la vez convergen en este mismo espacio organizaciones campesinas e indígenas, colectivos culturales y personas independientes.

⁸ Hasta el momento, se ha conformado la Asamblea Socioambiental del NOA (ASANOA) que agrupa a las organizaciones del noroeste del país; la Asamblea Coordinadora Patagónica, del sur del país; UAC Regional Cuyo, en la que convergen las organizaciones de Mendoza, San Luis y San Juan; UAC Regional Buenos Aires, que agrupa a las organizaciones de la ciudad y provincia de Buenos Aires; UAC Regional Córdoba, conformada por las asambleas de la misma provincia; Asambleas Ciudadanas Riojanas, que contiene a las asambleas de la provincia de La Rioja; Coordinadora en defensa del territorio y los bienes comunes, compuesta por las organizaciones de Catamarca, entre otras.

instituciones ligadas al Estado, los partidos políticos y sindicatos tradicionales. Además, se caracterizan por entablar relaciones horizontales, las decisiones se toman por consenso a través de la dinámica asamblearia y se politizan todos los aspectos de la vida social⁹ con una profunda conciencia de la performatividad de la acción. Así como las instituciones modernas y el modelo hegemónico comienzan a ser cuestionados desde estas nuevas prácticas asamblearias, también se empieza a pensar desde un fuerte sentido comunitario y solidario sobre la reproducción material, espiritual y simbólica de la vida. En este sentido, nociones naturalizadas como *recursos naturales*, son revisadas y desestimadas para realzar la desmercantilización de los *bienes comunes*.

El avance de la megaminería a cielo abierto sobre la zona cordillerana viene de la mano de un discurso productivista y modernizador, que se presenta como el único modo de producción capaz de dinamizar las economías locales y hacer posible las promesas de “desarrollo” y “progreso” tan anheladas – y nunca alcanzadas – en los tiempos modernos. Es esta idea de desarrollo hegemónico y monocultural la que se cuestiona y rechaza desde las asambleas. Se entabla así una disputa entre estas y las corporaciones mineras (acompañadas por el poder político a nivel provincial y nacional) en torno al modelo de desarrollo de estas regiones, que podríamos pensar en términos de *desacuerdo* (Rancière, 1996). Frente al discurso hegemónico del desarrollo sustentable – en el que el crecimiento económico está signado por la innovación tecnológica, el mercado y la despolitización de las prácticas de gobierno – las asambleas irrumpen en el espacio público cuestionando esta conceptualización y repolitizando la idea misma de desarrollo. Frente a este discurso dominante, las asambleas anteponen la idea de “autodeterminación de los pueblos”, es decir, el derecho de decidir las formas de producción y de vida en sus comunidades.

El complejo entramado en el que están inmersas las asambleas también se refleja en la adopción de un amplio *repertorio de acciones*¹⁰. Por un lado, interpelan al poder legislativo y judicial a través de acciones legales como amparos, denuncias, presentación de peticiones para la anulación de las leyes nacionales de minería y del código minero, demanda de consultas populares y legislación que prohíba la minería realizada con sustancias tóxicas, etc. Por otro lado, los autoconvocados realizan acciones directas que se caracterizan por ser disruptivas, autónomas, deliberativas y no violentas. Algunas de ellas forman parte de las

⁹ Al afirmar la subjetividad frente a la ciudadanía, los movimientos sociales amplían la idea de política más allá del marco liberal de la distinción entre Estado y sociedad civil, politizando todos los aspectos de la vida social (Santos, 2004).

¹⁰ A través de esta noción, Tilly (1978) alude a los modos de protesta que son recreados y utilizados por actores sociales para hacer públicas sus demandas en el marco de la interacción entre antagonistas.

acciones de protesta tradicionales o ya conocidas como las movilizaciones, caravanas, cortes de ruta, procesiones, etc., que se resignifican cuando se despliegan en los diferentes escenarios locales. Surgen, también nuevos modos de acción que luego son socializados y recreados por otras asambleas en sus respectivas regiones. Entre ellas, se pueden destacar la realización de charlas informativas en plazas y escuelas, la proyección de documentales sobre esta problemática, las *performances*¹¹, el bloqueo del paso a vehículos del Estado y de las empresas mineras que circulan por la zona, etc.

A partir de las acciones llevadas a cabo por las asambleas se prohíbe la minería a cielo abierto en siete provincias: Chubut, Río Negro, Tucumán, La Pampa, Mendoza, Córdoba y San Luis¹². Además, a través de ordenanzas municipales algunas asambleas han logrado declarar a sus departamentos: “Municipio No Tóxico y Ambientalmente Sustentable”, que en muchos casos implica prohibir la minería metalífera a cielo abierto o restringir el ingreso, tránsito y almacenamiento de sustancias tóxicas en sus localidades¹³.

Es importante también mencionar como antecedente el plebiscito que organizaron los vecinos autoconvocados de Esquel en marzo de 2003 en el que el 81% de la población pronunció un rotundo “no” a la minería tóxica. Si bien lo que luego se denominó el “efecto Esquel” tuvo un arrastre multiplicador, despertando a otras regiones donde ya se habían implantado o se proyectaban emprendimientos mineros de gran envergadura; como correlato los gobiernos provinciales no han permitido hasta el momento que se lleve adelante ninguna consulta popular más, a pesar de la demanda y presión de vecinos y autoridades municipales (tal es el caso de Calingasta, San Juan; Famatina, La Rioja; Tinogasta y Andalgalá, Catamarca).

Con respecto a las acciones directas llevadas a cabo por los propios autoconvocados, las asambleas de Famatina y Chilecito han logrado extender, al pie del cerro Famatina, a 2000 m

¹¹ En estas acciones de protesta, llamadas así por los propios asambleístas de Chilecito y Famatina (La Rioja), tanto ellos como las demás asambleas aprovechan los festejos patrios oficiales, en los que se convoca a participar a toda la comunidad y que son transmitidos por los canales de televisión local y provincial, para desplegar artísticamente y hacer público su rechazo a los emprendimientos mineros que intentan instalarse en la zona.

¹² Estas leyes prohíben algún aspecto de la actividad minera metalífera a nivel provincial, como la explotación a cielo abierto, el uso de algunas sustancias químicas, etc. Las leyes dictadas en cada provincia son: en Chubut, la N° 5.001, en marzo de 2003; en Río Negro, la N° 3.981, en mayo de 2005; en Tucumán, la N° 7.879, en julio de 2007; en La Pampa, la N° 2.349, en julio de 2007; en Mendoza, la N° 7.722, en julio de 2007; en Córdoba, la N° 9.526, en septiembre de 2008; en San Luis, la N° 634, en octubre de 2008. Cabe aclarar que en La Rioja se había logrado dictar en marzo de 2007 la Ley N° 8.137, que prohibía la explotación minera con sustancias tóxicas y un año más tarde fue anulada por el actual Gobernador Beder Herrera, quien había impulsado la Ley y destituido al Gobernador anterior, Angel Mazza.

¹³ Algunas de las ordenanzas que se dictaron son: En Epuyen (Chubut), la N° 519/02; en Esquel (Chubut), la N° 33/03; en Bariloche (Río Negro), la N° 1512/05; en San Carlos (Mendoza), la N° 1123/06; en Chilecito (La Rioja), la N° 2695/06; en Famatina (La Rioja), las N° 972/06 y N° 973/06; en Cafayate (Salta), la Ordenanza N° 30/07; en Tilcara (Jujuy), la N° 13/08 y en Chos Malal (Neuquén), la N° 2390/09.

de altura, lo que ellos llaman la “barrera de la vida” que desde hace más de tres años impide el paso de la empresa minera Barrick Gold. Además avalados por la ordenanza municipal que declara a sus localidades “ambientalmente sustentable y no tóxico”, no permiten el tránsito de camiones que trasladan sustancias tóxicas hacia las explotaciones mineras que ya están en funcionamiento, como La Alumbreira.

A su vez, otras asambleas, como la de Tinogasta y de los Valles Calchaquíes han decidido también no dejar pasar a los camiones que transportan insumos desde Chile hacia la mina La Alumbreira, en Catamarca. La primera vez que los autoconvocados de Tinogasta obstruyeron el paso de camiones marcó un momento importante tanto para la propia asamblea como para las demás. Veinte camiones permanecieron varados durante siete días sobre la Ruta Nacional N° 60 en mayo de 2008. Luego de la experiencia de este primer bloqueo, en agosto de ese mismo año, las asambleas de Autoconvocados de los Valles Calchaquíes detuvieron a cuatro camiones¹⁴ que estaban atravesando la ciudad de Cafayate, provincia de Salta. Después de permanecer veinte horas varados los camiones retrocedieron y salieron de la ciudad con la intención de ingresar por un camino de tierra alternativo. Al ingresar por la Ruta Nacional N° 40, a la altura del paraje “Chañar Solo” (provincia de Tucumán) se encontraron nuevamente con los vecinos autoconvocados de los pueblos de la región y varias comunidades indígenas pertenecientes a la Nación Diaguita (Comunidad de Quilmes, de Amaicha, del Divisadero, de San José, de Colalao y otras). En esta oportunidad las asambleas lograron bloquear su paso durante sesenta días. Cuando se supo que los camiones emprendían su vuelta a Chile hacia el norte por el Paso de Jama (Jujuy), las distintas asambleas de la región fueron escoltando la retirada de los camiones mientras que los autoconvocados próximos al recorrido de las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34, con dirección hacia el sur, se mantuvieron en estado de alerta ante la posibilidad de que intentaran bajar por rutas alternativas. Unas semanas después de la exitosa experiencia en Salta, el rumor del tránsito de camiones desde Chile a través del Paso San Francisco hacia la mina La Alumbreira volvió a resonar entre los autoconvocados de Tinogasta. La peculiaridad de este bloqueo fue que hubo una primera obstrucción en el Barrio La Paz¹⁵ protagonizado por las mujeres y sus hijos en el que no permitieron el paso de dos camiones que transportaban unas estructuras cilíndricas

¹⁴ Cada camión transportaba unos cilindros de 8 m de diámetro (que se utilizan en la lixiviación con ácido sulfúrico), ocupando ambas manos de la ruta.

¹⁵ La circunvalación de la Ruta Nacional N° 60 atraviesa los barrios más humildes de la ciudad de Tinogasta, uno de ellos es el Barrio La Paz. Es una calle de asfalto de doble mano en el que los chicos juegan y los vecinos transitan y socializan, las casas del barrio son muy precarias, de adobe y viejas. El paso de estos camiones con cargas sobredimensionadas atenta no sólo contra el tendido de luz, las casas y la calle poceada sino que además la velocidad con la que suelen transitar pone en peligro las vidas de sus habitantes.

similares a las del bloqueo anterior. Mientras tanto en las afueras de la ciudad, sobre la Ruta Nacional N° 60, los autoconvocados mantenían varados a tres camiones que transportaban pequeñas esferas de acero fabricadas en Chile, que se utilizan en la fase de molienda del mineral. Durante este bloqueo tanto la Policía como la Gendarmería, los medios de comunicación local y la Fiscal local se hicieron presentes en distintos momentos. Finalmente, ante la orden de la Fiscalía y la aparición de uno de los camiones incendiado, el resto logró seguir su marcha mientras que se expidió una orden de allanamiento sobre seis viviendas, cinco pertenecientes a integrantes de la asamblea y una en el Barrio La Paz.

La puesta en acto de esta *red de obstrucción* en las distintas localidades de la región cordillerana evidencia esta *nueva cartografía de resistencias*, como dice Svampa (2008). La continua vigilancia de las poblaciones por donde transitan los camiones con maquinarias e insumos para la explotación minera y la articulación entre las diferentes asambleas y organizaciones para llevar adelante acciones conjuntas, muestran la potencialidad de la construcción de redes territoriales, capaces de interferir no sólo en los tiempos de producción sino que además desafían la propia lógica de apropiación y disposición que el capital transnacional requiere sobre los territorios y sus habitantes.

En la mayoría de estas pequeñas y medianas localidades cordilleranas la estructuración del orden político local se caracteriza por la convivencia de un significativo dispositivo clientelar, una influyente política asistencial a través de la distribución de planes sociales, que junto a las asimétricas relaciones de poder, configuran un esquema de dominación social singular¹⁶. Si bien las poblaciones saben y se sienten amenazadas ante el avance del modelo minero a cielo abierto, sólo algunos lo corporizan participando activamente en las asambleas. Sin embargo, cuando éstos deciden emprender acciones en el espacio público, la mayoría de los pobladores acompañan de manera *silenciosa*, sin hacerse visibles ante la vigilancia y el control del poder local. Cuando se realizan movilizaciones o actividades en las plazas de los pueblos, observan, saludan, preguntan, aplauden y hasta algunos se animan a tocar bocina. Durante los bloqueos, se acercan y asisten de diversas maneras, algunos llevan alimentos o bebidas, otros hacen de informantes mientras se desplazan de una localidad a otra, etc.

Este *apoyo silencioso* es muy valorado por los integrantes de las asambleas que están convencidos que ante una situación de urgencia o crítica toda la comunidad sale a acompañarlos. Así sucedió cuando intentaron ingresar maquinarias a la zona del proyecto minero en Tinogasta o cuando integrantes de las asambleas fueron golpeados, detenidos o

¹⁶ En el caso de Catamarca, el 75% de la población depende directa o indirectamente del Estado (Machado Aráoz, 2009).

procesados, como ocurrió en Famatina. Pero quizás el caso más sobresaliente es lo que aconteció a principios de este año en Andalgalá, cuando una feroz represión a los assembleístas que se encontraban bloqueando el acceso a los vehículos de la mina Agua Rica, desencadenó una pueblada que se extendió durante toda una noche. En este último tiempo la política de criminalización de la protesta social se ha conjugado desgraciadamente con una represión abierta hacia las asambleas, dejando en evidencia la violencia que implica para las poblaciones cordilleranas la instalación de estos emprendimientos mineros en sus territorios.

Las mujeres en resistencia: generando nuevos espacios de subjetivación política

Las corporaciones mineras de la mano de los gobiernos provinciales se instalan en las regiones cordilleranas como si fueran *territorios vaciables o sacrificables* (Svampa, 2008), tanto en términos demográficos como productivos. Se imponen sin consulta previa a las comunidades, avanzan sobre los cuerpos, los pueblos, las ciudades, las montañas, los ecosistemas, las culturas, las formas de producción, etc. Para Porto Gonçalves (2001) el territorio no es un simple espacio que contiene recursos naturales y una población, sino que es una tríada relacional entre territorio-teritorialidad-territorialización. Allí se forjan identidades colectivas, formas de ser y de habitar (teritorialidades); se suceden procesos de apropiación, dinámicos y mutables (territorialización); que en cada momento se materializan en una determinada configuración territorial (territorio). En este sentido, las mujeres integrantes de estas asambleas socio-ambientales emprenden una disputa por la apropiación de los territorios que intenta ser colonizada por la nueva racionalidad económica extractiva.

“Tanto en Catamarca, como en La Rioja, como en Salta, en cualquier lugar donde quieran explotar una mina, están mal ellos políticamente porque están haciendo mal a su pueblo. ...(...)...El hecho de que si no defendemos nosotros que estamos acá nadie lo va a hacer y entonces no queda otra que enfrentarse a lo que sea... uno defiende un derecho real, un derecho concreto, tenemos derecho a hacerlo, la ley nos ampara, no estamos haciendo nada malo. Estamos luchando contra alguien que está robando, que está sacando el pan a los chicos, que no le importa el hambre, que no le importa matar a toda la gente. Entonces todo eso te da bronca y te impulsa a luchar porque aquí te encontrás con la pared...” (Mujer de la Asamblea de Autoconvocados por la Vida de Tinogasta, 2008).

Las assembleístas están convencidas que la única forma de impedir la instalación de estos proyectos de megaminería es a través de la acción colectiva. Son abuelas, madres, hijas y nietas; son esposas, solteras, separadas, divorciadas y viudas; son docentes, estudiantes, abogadas, contadoras, científicas, trabajadoras, amas de casa, etc. Son mujeres de distintas

edades y ocupaciones que ante la amenaza que implica la explotación minera en sus comunidades, abogan *propositivamente* por la vida, transformando la impotencia en acción.

Teniendo en cuenta sus experiencias pasadas, construyendo y reforzando vínculos con un fuerte sentido comunitario, solidario y *convivencial*¹⁷, las mujeres intervienen en la vida social de manera decidida al observar que peligran las condiciones materiales y culturales para la reproducción de su vida y su comunidad.

“Lo que pasa es que tenemos claro lo que queremos, si no salimos nosotras no sale nadie. Es nuestra manera de defender la vida, tenemos un objetivo claro. La verdad es que no pensamos dos veces, no somos como los hombres. Los hombres lo piensan una vez, dos, tres veces; nosotras las mujeres pensamos una sola vez y actuamos.” (Mujer de la Asamblea de Autoconvocados por la Vida de Tinogasta, 2008).

En todas las acciones de protesta antes mencionadas se destaca la participación de las mujeres. Mientras transcurren sus actividades cotidianas, entre sus tareas domésticas, cuidado de los niños, sus trabajos fuera del hogar, se encuentran en estado de alerta permanente ante la intromisión de funcionarios y empleados de las corporaciones mineras en sus territorios. Ante situaciones amenazantes, las mujeres parecen estar más predispuestas a actuar, *“a poner el cuerpo”*, como muchas de ellas dicen. Al respecto, una integrante de la asamblea Autoconvocados por la Vida de Tinogasta (Catamarca), reflexionaba: *“Me parece que las mujeres somos como un poco más decididas a actuar. No estamos pensando en lo que puede llegar a pasar sino en lo que queremos hacer entonces vamos de frente y esperamos lo que venga”* (Entrevista, 2008).

Por eso, ellas son las primeras y más decididas en corporizar su resistencia en el espacio público al impedir el paso, ya sea de las camionetas 4 x 4 de las mineras que transitan por sus pueblos como de los camiones que transportan insumos hacia los emprendimientos mineros de la región. Son ellas las que están de manera incondicional al frente de las acciones de protesta, como portavoces de sus poblaciones frente al poder político local y las corporaciones mineras. A modo de ejemplo, el primer bloqueo a los camiones en Tinogasta, que relaté anteriormente, fue iniciado por la acción de una de las asambleístas que en ese momento transitaba sola por la ruta:

¹⁷ Iván Illich (1978) sostiene la posibilidad de la “convivencialidad” dentro de los grupos humanos: un sentido saludable del límite en las relaciones de los hombres/mujeres, con la naturaleza, con los otros seres humanos y no humanos.

“Los veía que venían los camiones a todo lo que da, me atravieso, que sea lo que Dios quiera. Sola estaba. Los camiones, bueno...frenaron asustados no sabían que me pasaba. Se baja y dice ¿Qué pasa?...¿que le pasa?...me preguntaron. Bueno, acá comienza un corte de ruta, ustedes lamentablemente por acá no van a poder continuar.” (Entrevista, 2008).

Esta determinante presencia femenina en los bloqueos de caminos, también puede relacionarse con la capacidad de las mujeres de conjugar sus vidas cotidianas con esos momentos disruptivos que implican los cortes de ruta. En este sentido, para comprender la forma en que estas mujeres logran entrelazar su cotidianidad con la acción colectiva resulta interesante utilizar el concepto *mundo de la vida cotidiana* de Alfred Schutz (2003), que resalta el carácter intersubjetivo y de acción de la realidad social. Si bien el concepto es pensado como el “fundamento incuestionado de todo lo dado” en la experiencia humana, ese mundo como marco de referencia presupuesto está rodeado de incertidumbre que se explicita en cada situación determinada. De esta manera, siempre está la posibilidad de que surja un problema que cuestione la sucesión rutinaria de experiencias. Como mundo natural y social, se concibe como el escenario que a la vez, que limita la acción social, la hace posible. En este sentido, Schutz afirma, “no solo actuamos y operamos dentro del mundo de la vida sino también sobre él” (p. 38).

En la segunda obstrucción de camiones que se dirigían hacia la mina La Alumbraera llevada adelante por la asamblea de Tinogasta, a diferencia de los hombres que no podían compatibilizar sus trabajos y sus rutinas con su participación en el corte, las mujeres conseguían repartir su tiempo entre el cuidado de sus hijos, su trabajo, las tareas domésticas, etc. y su presencia en la ruta. En algunos momentos, las mujeres lograban incorporar el bloqueo a sus vidas cotidianas: sus hijos jugaban, hacían la tarea escolar o comían al costado de la ruta mientras que ellas participaban del corte. En otras ocasiones, alternaban su estancia entre la ruta y sus rutinas de una manera muy distendida, llevaban a sus hijos a la escuela, se ocupaban de las tareas domésticas, trabajaban (muchas de ellas son docentes) y volvían a la ruta. En cambio, los pocos varones que participaban del bloqueo habían permanecido todo el tiempo allí, muy comprometidos con la acción pero dejando de lado todas sus obligaciones diarias, incluso en ese momento uno me confesó que esperaba que no se dilatara mucho el corte porque no había podido ir a trabajar desde que se había iniciado y eso implicaba que no habría ingresos en su casa mientras durara el bloqueo. En este sentido, la capacidad de las mujeres de lograr una interacción ininterrumpida entre el bloqueo y sus vidas cotidianas resalta ese carácter pragmático de las acciones sociales, donde sus *mundos de la vida* y las

acciones quedan entrelazadas en un continuo juego de interacción y posible modificación al que alude Shutz. A su vez, es posible pensar que esta capacidad de poder conjugar su vida cotidiana con su práctica política les permite a las mujeres sostener en el tiempo más fácilmente que los hombres estas acciones en el espacio público. De este modo, sus quehaceres diarios no se presentan como una sucesión de actividades ritualizadas y rutinarias, sino como momentos creativos que intervienen, produciendo efectos y conformando el *mundo de vida cotidiano* de estas mujeres.

A la vez, parece sugestivo pensar las prácticas cotidianas de estas mujeres desde esas “maneras de hacer” y “maneras de habitar” que propone Michel de Certeau, en las que predomina “la invención”, “la ocasión”, “la táctica”, “la astucia” que permiten generar efectos imprevistos en el orden de las cosas. “...toda lógica de las prácticas pasa por una lógica de la acción y por una lógica del tiempo, remite a técnicas de montaje y ‘collage’, al juego de la ocasión y de la circunstancia, a situaciones movedizas complejas, embrolladas, a esas enmarañadas redes, a esos itinerarios superpuestos que atraviesan incesantemente la oscuridad de la vida cotidiana y estructuran las prácticas de una cultura ordinaria” (Certeau, 1979:30).

En este sentido, una asambleísta de Famatina, La Rioja, reflexionaba en relación con la toma de decisiones o propuestas emprendidas por las mujeres: “*siempre somos las más astutas*” (Entrevista, 2009). Certeau (1996) distingue entre *estrategia* y *táctica* que puede ser útil para poder comprender estas *acciones astutas* que llevan adelante las mujeres en ciertas circunstancias y que generalmente no son tenidas en cuenta. Mientras que la *estrategia* se define desde un lugar del poder y la voluntad propios, la *táctica* “obra poco a poco” aprovechando las ocasiones sin un lugar propio: “Caza furtivamente. Crea sorpresas” (p. 43). Sin un lugar propio, las mujeres aprovechan las fallas abiertas por una coyuntura particular para actuar. De esta manera, las mujeres emprenden acciones que si bien luego tienen consecuencias importantes en ese momento no son valoradas como tales. Esto sucedió en uno de los bloqueos que relatamos anteriormente, cuando reunidos en asamblea una de las mujeres propuso recorrer el Barrio La Paz, por donde transitan los camiones cuando se dirigen hacia la mina, con un megáfono para alertar a los vecinos del inminente paso de los mismos. Así una noche antes del bloqueo, unas cuatro mujeres con sus hijos se subieron a una camioneta y recorrieron las calles del barrio y el centro de la ciudad de Tinogasta, relatando cómo el paso de esos camiones solía derribar los tendidos de luz y teléfono, pocear las calles, generar rajaduras sobre las casas de adobe, etc. En ese momento no pareció haber tenido mucha recepción entre los vecinos que escuchaban desde adentro de sus casas, sin salir ni preguntar, pero esa advertencia e invitación al bloqueo tuvo gran repercusión al día siguiente. Las

mujeres del Barrio La Paz junto a sus hijos, fueron las que primero impidieron el paso de los camiones y a partir de esa acción comenzó un vínculo más estrecho entre los assembleístas y los vecinos de este barrio que hasta ese momento no habían podido relacionarse, a pesar de varios intentos.

A partir de la acción colectiva, de su experiencia de resistencia, las mujeres se desplazan del lugar asignado por el *sistema capitalista / colonial / patriarcal / racista* (Grosfogel, 2006) y se dotan de un lugar y de una voz propia, constituyéndose como sujetos políticos. Del lugar de hijas, esposas, madres o hermanas comienzan a identificarse como assembleístas o autoconvocadas. Así contaba una mujer de la asamblea de Famatina su corrimiento y rebeldía en relación a la mirada del poder masculino y la asignación de lugares en el orden social:

“Y mi padre era muy ordenado. No sé si los franceses son así...ordenados, él no podía ver afuera de la cocina, una taza o un plato. Lo que era de la cocina en la cocina, lo que era...y yo empecé a poner plantas y me decía: ésta lo único que me falta es que ponga una planta en el dormitorio porque no le gustaba...la planta en el lugar...el perro un su lugar...la vaca en su lugar...”
(Entrevista, 2009).

A través de la acción colectiva las mujeres se visibilizan como actores en el escenario de disputa, con derecho a ser protagonistas de su devenir. En términos de Rancière (1996), la instauración de “una parte de los que no tienen parte” es lo que habilita a la política, interrumpiendo el orden natural de la dominación. En este sentido, todo orden social se encuentra amenazado por la pura contingencia, por la aparición de la política que a la vez, solamente surge en los momentos en que la lógica de dominación es atravesada por el efecto de la igualdad sobre la que se funda todo orden social. La ley corporizada en lo que el autor denomina *lógica policial* – en contraposición a la política – configura las ocupaciones y propiedades de los espacios y determina qué es lo visible y qué palabras pueden ser entendidas como discurso. Las invisibilidades, las disfonías, los ruidos quedan por fuera de este orden. Será la actividad política la que irrumpirá en el orden policial haciendo escuchar lo que estaba silenciado e invisibilizado. En este sentido, como modos de subjetivación, la política hace posible la multiplicidad que no estaba presente en la constitución policial de la comunidad. En suma, la política es “...el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él.” (p. 41).

De este modo, las mujeres en su lucha contra la megaminería a cielo abierto, no sólo defienden sus territorios y formas de vidas sino que además se conforman como sujetos

políticos capaces de poner en cuestión las relaciones sociales y de poder en el orden social imperante.

Algunas palabras finales...

Dentro de un conflicto multiescalar, como es la lucha contra la megaminería a cielo abierto, en el que están involucrados distintos actores (sociales, económicos y políticos) a nivel local, regional, nacional y global resulta interesante observar cómo las mujeres – desde su lugar – viven sus vidas en diferentes niveles de resistencia y de creatividad cuando generalmente se perciben como si fueran irresistibles a las abstractas fuerzas globales. Wendy Harcourt (2006) afirma que las mujeres en sus diferentes luchas defienden, transforman, redefinen y recrean *lugar* en sitios que pueden ser experimentados de diferentes maneras. Estas luchas basadas en el lugar revelan que las mujeres no actúan como víctimas sino como agentes concientes que poseen su propia integridad sobre las condiciones de vida corporal y de su medio ambiente.

En este sentido, inmersas en este complejo entramado las mujeres se enfrentan a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, cuestionando la mercantilización de los bienes naturales, generando nuevos espacios de subjetivación política y reafirmando, en su resistencia cotidiana, sus *mundos de vida*.

De este modo, se podría pensar que en el marco de acción colectiva, la vida cotidiana de estas mujeres se politiza, haciendo cada vez más difusos los límites entre lo público y lo privado, otorgándole características particulares al conflicto entablado entre las asambleas socio-ambientales y las corporaciones mineras.

Como organizadoras del espacio doméstico, las mujeres representan el vínculo principal de continuidad y unidad entre el ámbito familiar y las asambleas. En muchos casos, fueron ellas las primeras en participar y comprometerse para luego, no sin antes ser criticadas, incorporar al resto de la familia a la lucha. Sin duda esta nueva participación política repercute a nivel de las relaciones de familiares. En este sentido, uno podría pensar si la significativa participación de las mujeres en estos nuevos espacios de socialización, contribuye a reconfigurar los papeles asignados socialmente a cada género y a cada integrante de la familia, a la conformación de nuevas institucionalizaciones que contengan nuevos derechos, nuevos espacios democratizadores, que permitan cuestionar la lógica de dominación patriarcal y que comiencen a quebrar la ecuación dual entre masculino/femenino y público/doméstico. Pero estos interrogantes ya serían parte de otra investigación.

Bibliografía

- Certeau, Michel de (1979) *Les cultures populaires*, París. Traducción de Laura López. Revisión técnica de Gilberto Giménez Montiel.
- Certeau, Michel de (1996) *La invención de lo cotidiano*, Tomo I. Artes de hacer, México, Universidad Iberoamericana.
- Giarracca, Norma (2007) “Latinoamericanas generando comunidades”, en revista *La Cuerda. Miradas feministas de la realidad*, N° 103, Año 10, Guatemala.
- Grosfoguel, Ramón (2006) “La descolonización de la economía política y estudios poscoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, en revista *Tabula Rasa*, N° 4, Bogotá.
- Illich, Ivan (1978) *La convivencialidad*, Barcelona, Seix Barral.
- Leff, Enrique (2005) “La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reappropriación social de la naturaleza”, en *Alternativas á globalizaçãõ: pôtencias emergentes e os novos caminhos da modernidade*, Octubre, Río de Janeiro.
- Long, N. y Long, A. (1992) *Battlefields of Knowledge. The interlocking of theory and practice in social research and development*, Londres, Routledge.
- Machado Aráoz, Horacio (2007) *Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor.
- Machado Aráoz, Horacio (2009) “Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbreira”, en Svampa y Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Martínez Allier, Joan (2009) “¿Ecologismo feminista?”, en revista electrónica *Tierramerica. Medio ambiente y desarrollo*, en <http://www.tierramerica.net>.
- Porto Goncalves, Carlos Walter (2001) *Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México DF, Siglo veintiuno editores.
- Rancière, Jacques (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Santos, Boaventura de Sousa (2000) *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, San Pablo. Cortez Editora.
- Santos, Boaventura de Sousa (2004) *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, Buenos Aires, CLACSO.

- Schiaffini, Hernán (2004) “La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina”, en revista *Theomai*, N° 10, segundo semestre, Bernal.
- Schutz, Alfred y Luckman, Thomas (2003) *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Stölen, Kristi Anne (2004) *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009), “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en Svampa y Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Svampa, Maristella (2008) *Cambio de Época*, Buenos Aires, Siglo XXI-CLACSO.
- Tilly, Charles (1978) *From Mobilization to Revolution*, Addison-Wesley, Reading.
- Tuñón Pablos, Esperanza (1992) *Mujeres que se organizan*, Mexico DF, UNAM-Purrúa.
- Wendy Harcourt (2006) “Feminist Praxis. Women`s Transnacional and Place Based. Struggles for Change”, en *GTI Papers series. Frontiers of a Great Transition*, N° 11, Tellus Institute, Boston.

Otras fuentes

- Código de Minería - Ley N° 1.919, En <http://www.minería.gov.ar>.
- Documento “Minería en Números 2009”, Secretaría de Minería. Disponible en <http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf>.
- Entrevistas realizadas durante los trabajos de campo a los grupos de Vecinos Autoconvocados y Asambleas Ambientales en las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca y Neuquén, entre los años 2006 y 2009.

Sitios de Internet

- <http://www.alumbrera.com.ar>
- <http://www.asambleasciudadanas.org.ar/>
- <http://www.mineria.gov.ar>
- <http://www.mineriacatamarca.gov.ar/>
- <http://www.noalamina.org/>
- <http://www.redaj.org/>